por su revitalización...

En su periodo de gobierno:

- se triplica el número de hermanas
- se abren 22 nuevas presencias
- se gesta una forma de animación de la vida y misión del Instituto acorde a la realidad (visitas, circulares...)
- se consolida la identidad vocacional y apostólica en la adaptación y aprobación de las Constituciones
- se gestiona la personalidad canónica y jurídica civil del Instituto
- se sigue intentando la unión de las dos ramas...

Omnipotente, Altísimo y Sumo Dios, Todo bien, Sumo bien, Bien total, acoge la oración que te presentamos en memoria del Centenario de la muerte de M. Mª de la Concepción Dolcet Sellarés
Ayúdanos a vivir con gratitud el Don de quien secundó a la Beata María Ana Mogas en fidelidad al Espíritu y al Carisma fundacional, acompañando con acertada visión de futuro la organización del instituto en momentos de proyección del Carisma. Hoy como ayer se nos presenta como lugar de encuentro y de comunión con Dios; lugar de encuentro y de comunión con los hermanos y con todos los hombres y las mujeres; y finalmente, como lugar de encuentro y de comunión con todo lo creado.
Que el Espíritu de Sabiduría que la condujo, sostenga y acompañe el itinerario de Vida y Misión que hemos de iniciar, para revitalizar nuestras raíces carismáticas, resignificando así el hermoso legado de nuestra Madre Fundadora: Caridad Verdadera Amor y Sacrificio.

Su memoria es:

- Una llamada a la **UNIDAD** ante tantos signos de división y exclusión
- Una llamada a la **CARIDAD FRATERNA**, en un mundo egoísta y violento.
- Una invitación a revisar nuestro **ESPÍRITU MISIONERO** hoy

Concepción Dolcet

- Acompañó
- Interpretó
- Impulsó

→ **El legado de María Ana**

Hoy, cada una de nosotras, aporta su color, su tono y su punto, sobre esa trama común del **CARISMA** recibido.

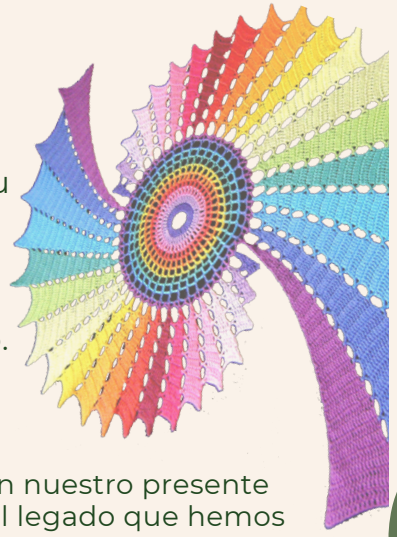

- ¿Cómo vivimos en nuestro presente congregacional el legado que hemos heredado?
- ¿Qué desafíos nos presenta en el hoy de nuestra historia personal, congregacional, social, eclesial?
- Personalmente: Gestos concretos a los que soy invitado/a para ***"dar vigor al carisma recibido"***

Concepción Dolcet y Sellarés

1842-1918

María Concepción Dolcet y Sellarés nace en Lérida, el 23 de diciembre de 1842. Hija de Jaime Dolcet y de María Sellarés, es bautizada ese mismo día en la Iglesia Catedral de Lérida, recibiendo los nombres de María Concepción Antonia.
El día 5 de febrero de 1862 hace su ingreso en el noviciado, formando parte del primer grupo de novicias de Capellades. De ella dice el P. Samuel Eiján
“muy virtuosa y observante que se mereció cierta predilección de la Madre Mogas, teniéndola con frecuencia a su lado para el despacho de notas y correspondencia, y encargándole la solución de muy delicados asuntos”.
Siendo aún novicia es elegida para formar parte de la primera comunidad de Barcelona, en la Calle San Pedro de las Puellas. Después de profesar obtiene en Lérida el título de maestra.
En 1865 forma parte del grupo fundacional que se establece en Ciempozuelos y en otras comunidades de la capital. Acompaña a María Ana en varias fundaciones: Córdoba, Quintana de Valdivielso, Toledo.
A la muerte de María Ana, la M Dolcet asume provisionalmente durante unos meses el cargo de Superiora General, siendo elegida en Capítulo General el día 5 de diciembre de 1886. Su generalato, que se prolonga hasta 1912, está marcado por el despliegue fundacional del Instituto –realiza un total de 20 fundaciones- con fidelidad a los fines iniciales, buscando la presencia entre los niños pobres, entre los enfermos, con predilección por los centros rurales y en otras obras de caridad; y tiene lugar la aprobación pontificia y civil del Instituto así como la aprobación definitiva de las Constituciones.
Austerísima hasta los últimos momentos y minada por una enfermedad cancerosa, fallece en Fuencarral, el 21 de mayo de 1918.

GRACIAS

por el carisma recibido...

Aprobación del Instituto

15 de junio de 1896

En la audiencia tenida por el Cardenal Prefecto el día 15 de junio de 1896, Su Santidad, (...) salva la jurisdicción de los Ordinarios y en la forma de los sagrados cánones y de las apostólicas Constituciones, benignamente se ha dignarlo aprobarlo y confirmarlo, en la medida que a tenor del presente decreto se aprueba y confirma.
Dado en Roma, el día 4 de julio de 1896
J. Card. Verga Pref.

por su expansión...

8 de agosto de 1899

Nuestro santísimo Señor, León, por la Divina Providencia, Papa XIII,... benignamente aprobó y confirmó, en cuanto a tenor del presente Decreto, siendo aprobadas y confirmadas las mismas Constituciones...
Dado en Roma a
8 de agosto de 1899

S. Card. Vannutelli, Pref.
(Extracto del Decreto de Aprobación)

Aprobación de las Constituciones

"Un acontecimiento favorable pone la pluma en mis manos para invitaros a dar rendidas y públicas gracias al Padre de las Misericordias y Dios de toda consolación por la gracia inapreciable que acaba de dispensarnos.
Nuestro Santísimo Padre León XIII en fecha 8 de Agosto del Presente año, se ha dignado aprobar nuestro humilde Instituto y sus Constituciones...”

(Extracto de la Carta circular de la Madre Concepción Dolcet para comunicar la aprobación de las Constituciones)